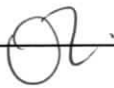


 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1733186193520	 Fecha de Generación: Dec 2, 2024, 6:36 PM
---	--	---

Detalle de Documentos	
Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	20/12/2024 10:02:04
Emisor:	17888069
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	61473B5F-6DD8-48A9-98C5-4DF5C6605C21
Serie:	61473B5F
Número del DTE:	1842890921
Acuse de recibido:	FCID202420241202T10:02:0506:0061473B5F6DD848A998C54DF5C6605C21
Fecha de la consulta:	02/12/2024 18:35:22
Estado:	Activo

Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Nit Emisor: 17888069
JOSE RICARDO DIAZ COBON
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
61473B5F-6DD8-48A9-98C5-4DF5C6605C21
Serie: 61473B5F Número de DTE: 1842890921
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 20-dic-2024 10:02:04
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 10:02:04

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el período comprendido del 01/12/2024 al 31/12/2024, en cumplimiento al contrato No. 002-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

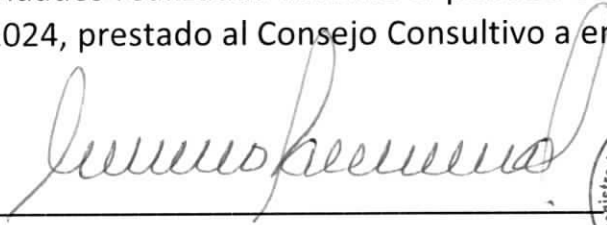


[Handwritten signature]

CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-12-2024 al 31-12-2024, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.


Lic. Arturo Saravia Altola
Presidente
Consejo Consultivo
RENAP



28

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 2024**

Guatemala, 31 de Diciembre de 2024

Lic.
Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2024, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de diciembre de 2024
Período de actividades:	Del 01/12/2024 al 31/12/2024
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2024
Vigencia del contrato:	Del 03/01/2024 al 31/12/2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA
DEL CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará: 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo. Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos: Ref. Oficio DE-3574-2024, por medio del cual se informa que el Director Ejecutivo no podrá asistir a la reunión de trabajo programada para el 5 de noviembre de 2024, en virtud de que se encuentra en una comisión de trabajo en el exterior, por lo que, se solicita reprogramar dicha reunión. Ref. Oficio CS-UIP-1321-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 43-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.
--

Ref. Oficio CS-UIP-1301-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 41-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio CS-UIP-1306-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 42-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio DE-3745-2024, por medio del cual, en respuesta al oficio CC-341-2024, informan que se reprograma la reunión de trabajo con el Director Ejecutivo para el día 3 de diciembre 2024 a las 08.30 a.m.

Ref. Oficio CS-719-2024, por medio del cual, Comunicación Social informa que se ha actualizado la información de los miembros de este órgano, en el sitio web institucional.

- 1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-38-2024, por medio del cual se presentó seguimiento a la recomendación relativa a la interoperabilidad con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).

Oficio número ALCC-39-2024, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Banco Industrial, S.A. -BI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Oficio número ALCC-40-2024, por medio del cual se presentó información sobre la recomendación relativa a la entrada en vigencia de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad.

Oficio número ALCC-41-2024, por medio del cual se presentó informe sobre los procesos judiciales en materia laboral.

- 1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la oficina No. 195 del Registro Civil de las Personas de Guatemala.

- 1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 3, 6, 10 y 12 del mes de diciembre de 2024.

- 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

- 1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró presentación para reunión de trabajo con el Director Ejecutivo.

- 1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de la reunión de trabajo con el Director Ejecutivo.

- 1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 46-2024, 47-2024, 48-2024 y 49-2024 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

- 1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-260-2024 al CC-270-2024.

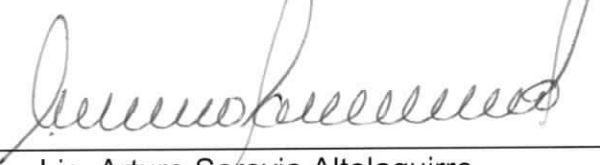
- 1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2024 a los entes nominadores.

- 1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F. 
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

